



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROTACIÓN EN EL EXTRANJERO - MARMOL PAULA SOFÍA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Roberto Brain, Profesor Titular Encargado de la I Cátedra de Otorrinolaringología, informando que la Sra. Médica Residente de 3^{er} año PAULA SOFÍA MARMOL, DNI 37.296.670, ha sido aceptada para realizar una rotación en la Unidad de Otorrinolaringología del Hospital Universitario La Paz de Madrid;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente PAULA SOFÍA MARMOL, DNI 37.296.670, se encuentra cursando el 3º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología, sede Hospital Nacional de Clínicas,
- Que la solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente PAULA SOFÍA MARMOL, DNI 37.296.670, residente de 3º año de la Carrera de Especialización en Otorrinolaringología, a realizar una rotación no remunerativa, en la Unidad de Otorrinolaringología del Hospital Universitario La Paz de Madrid, España. Período 1 de marzo de 2023 a 30 de abril de 2023.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

